Informe de Ejecución Contrato y/o Convenio

Contrato y/o convenio No: 254 de 2023

Contratista o parte del convenio: UT AGROMAQ 90/10

Objeto: Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, con suministro e instalación de repuestos y mano de obra, para los vehículos del parque automotor del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Fecha de inicio: Veintinueve (29) de diciembre del 2023

Fecha de terminación: Treinta y uno (31) de octubre del 2024

Estado: Vigente

Periodo de supervisión: Del 01/02/2024 al 30/04/2024.

Ejecución presupuestal:

Valores del Contrato	
Valor del contrato para la vigencia 2023 del 29/11/2023 al 31/12/2023:	$9.400.000,00
Valor del contrato para la vigencia 2024 del 01/01/2024 al 31/10/2024	$51.446.200,00
Valor de adición N°1:	$10.397.362,00
Valor total del contrato:	$71.243.562,00
Valor pagado al contratista:	$ 42.717.587,00
Valor pendiente por pagar al contratista Facturas N°: FE N° 326 – 327 - 328	$ 2.400.111,00
Valor total ejecutado:	**$ 45.117.698,00**

Carrera 6 No. 12-62
Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono: 601 7395656
Fax: 601 7395657
Código Postal: 111711

Internet:
www.funcionpublica.gov.co

Email:
eva@funcionpublica.gov.co

F. Versión 8 -2023-05-18
Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia.
La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión (Intranet)

Informe de Ejecución Contrato y/o Convenio

Pagos Efectuados / Pagos Programados				
Fechas de pagos programados	**No. orden de pago**	**Fecha orden de pago**	**No. de factura**	**Valor**
29-12-2023	484631623	27-12-2023	FE N° 37	$ 3.951.550,00
29-12-2023	484631623	27-12-2023	FE N° 38	$ 1.335.410,00
29-12-2023	484631623	27-12-2023	FE N° 39	$ 4.086.222,00
28-01-2024	4822924	16-01-2024	FE N° 82	$ 10.182.245,00
28-01-2024	4822924	16-01-2024	FE N° 83	$ 221.935,00
29-02-2024	42420324	26-02-2024	FE N° 147	$ 194.089,00
29-02-2024	42420324	26-02-2024	FE N° 146	$ 578.697,00
29-02-2024	42420324	26-02-2024	FE N° 148	$ 5.662.258,00
13-03-2024	71391124	19-03-2024	FE N° 208	$ 3.788.841
13-03-2024	71391124	19-03-2024	FE N° 209	$ 142.919
13-03-2024	71391124	19-03-2024	FE N° 210	$ 188.139
13-03-2024	71391124	19-03-2024	FE N° 211	$ 906.542
13-03-2024	71391124	19-03-2024	FE N° 212	$ 2.506.854
13-03-2024	71391124	19-03-2024	FE N° 213	$ 1.866.039
13-03-2024	71391124	19-03-2024	FE N° 214	$ 762.314
13-03-2024	71391124	19-03-2024	FE N° 215	$ 1.795.234
12-04-2024	105761924	17-04-2024	FE N° 264	$ 530.740
26-04-2024	126742524	30-04-2024	FE N° 322	$ 4.017.559,00
20242060386982			FE N° 326	$ 19.754,00
20242060386982			FE N° 327	$ 2.059.414,00
20242060386982			FE N° 328	$ 320.943,00
	Valor Total			**$ 42.717.587,00**

Ejecución contractual diciembre

El contratista cumple con las obligaciones contractuales pactadas:

Si: El contratista presto los servicios solicitados con prontitud y efectividad, a tres (03) vehículos del Departamento de placas NBZ-761, MXQ-398, y OJY-294 los cuales fueron solicitados por el conductor a cargo de cada uno de los vehículos,

Carrera 6 No. 12-62
Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono: 601 7395656
Fax: 601 7395657
Código Postal: 111711

Internet:
www.funcionpublica.gov.co

Email:
eva@funcionpublica.gov.co

F. Versión 8 -2023-05-18
Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia.
La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión (Intranet)

mediante la herramienta Proactiva Net con los casos N° 2023-066743, N° 2023-067799 y N° 2023-068531.

Ejecución contractual diciembre 2

Si: El contratista presto los servicios solicitados con prontitud y efectividad, a dos (02) vehículos del Departamento de placas NBZ-761 y OJY-294 los cuales fueron solicitados por el conductor a cargo de cada uno de los vehículos, mediante la herramienta Proactivanet con los casos N° 2023-066743, N° 2023-067799 y N° 2023-068531.Los anteriores Proactivanet están asociados al informe anterior.

Ejecución contractual enero

El contratista cumple con las obligaciones contractuales pactadas:

Si: El contratista presto los servicios solicitados con prontitud y efectividad, a dos (03) vehículos del Departamento de placas GCW-679, JCQ-111 y ELK-829 los cuales fueron solicitados por el conductor a cargo de cada uno de los vehículos, mediante la herramienta Proactiva net con los casos N° 2024-001868, N°2024-0025269 y N° 2024-005088.Los anteriores Proactiva net están asociados al informe anterior.

Ejecución contractual febrero

El contratista cumple con las obligaciones contractuales pactadas:

Si: El contratista presto los servicios con prontitud y efectividad, a los siguientes vehículos ELK-829, JCQ-111, NBZ-761 y MXQ-398. Estos servicios fueron solicitados a través de la herramienta Proactivanet con los números de requerimiento correspondientes: Req2024-012687, Req2024-010959, Req2024-011919 y Req2024-005072. Además, estos servicios fueron autorizados por la profesional Dissy Yaneth Daza Rodríguez durante el periodo de supervisión del 1 al 21 de febrero de 2024.

Se realiza el cambio de supervisor en día 21 de febrero bajo el radicado 20242010005503 designando a Fabian Orlando Martinez Gamboa. Donde se atendieron los siguientes requerimientos a los vehículos OKZ-478, NBZ-761 y OKZ-748, los cuales fueron solicitados por los conductores, mediante la herramienta Proactivanet.

Carrera 6 No. 12-62
Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono: 601 7395656
Fax: 601 7395657
Código Postal: 111711

Internet:
www.funcionpublica.gov.co

Email:
eva@funcionpublica.gov.co

F. Versión 8 -2023-05-18
Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia.
La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión (Intranet)

Informe de Ejecución Contrato y/o Convenio

Mantenimientos:

VEHICULO	**PLACA**
FORD ECOSPORT	OKZ - 748
MANTENIMIENTOS	
Cambio de aceite y filtros	
Revisar frenos delanteros, cambio pastillas y limpieza	
Revisar frenos traseros y cambio de bandas	
Kit de reparación mordazas delanteras	
Kit reparación cilindros traseros	
Rotación de llantas	
CONDUCTOR ENCARGADO DE LLEVAR EL VEHÍCULO	
Gonzalo Efren Rico Garcia	
Proactiva net	REQ 2024-015824

VEHICULO	**PLACA**
HYUNDAI TUCSON	NBZ - 761
MANTENIMIENTOS	
Caña del semieje	
Rodamiento semieje	
Ensamble caña y rodamiento	
Retenedor semieje	
Cambio de caña, rodamiento y retenedor del semieje	
CONDUCTOR ENCARGADO DE LLEVAR EL VEHÍCULO	
Hermes Jehir Pardo Beltran	
Proactiva net	REQ 2024-016203

El vehículo NBZ-761 entro al taller por una fuga de aceite indicado por el conductor.

VEHICULO	**PLACA**
FORD ECOSPORT	OKZ - 748
MANTENIMIENTOS	
Cambio de batería	
Scanner	
CONDUCTOR ENCARGADO DE LLEVAR EL VEHÍCULO	
Gonzalo Efren Rico Garcia	
Proactiva net	N/A

El vehículo de placas OKZ-748 presenta una falla de encendió el día 27 de febrero y es necesario llevarlo en grúa a las instalaciones del taller donde le cambian la batería, pero continua con la falla, se escaneó nuevamente y se evidenció que el

Carrera 6 No. 12-62
Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono: 601 7395656
Fax: 601 7395657
Código Postal: 111711

Internet:
www.funcionpublica.gov.co

Email:
eva@funcionpublica.gov.co

F. Versión 8 -2023-05-18
Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia.
La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión (Intranet)

cuerpo de aceleración está fallando. Se realizó la entrega del vehículo al conductor, pero en caso de que el fallo continúe será necesario cambiarlo.

VEHICULO	**PLACA**
RENAULT SANDERO	OJY - 294
MANTENIMIENTOS	
BOLBILLO STOP C/U.	
BOMBILLO H11 NARVA	
PERA DE REVERSO	
LIMPIEZA DE INYECTORES.	
BOBINA	
BUJIAS	
CAMBIO DE BOLBILLOS	
CAMBIO DE PERA DE REVERSO	
LIMPIEZA DE INYECTORES.	
SCANER GENERAL	
CAMBIO DE BOBINA	
MANTENIMIENTO DE CUERPO DE ACELERACIÓN TPS	
D/M INYECTORES	
SINCRONIZAR MOTOR (INYECCIÓN ELECTRÓNICA 4 CILINDROS)	
CONDUCTOR ENCARGADO DE LLEVAR EL VEHÍCULO	
Jose Fernando Serna Londoño	
Proactiva net	REQ 2024-016771

Ejecución contractual marzo

Si: El contratista presto los servicios con prontitud y efectividad, al siguiente vehículo OJY–294, Este servicio fue solicitados a través de la herramienta Proactivanet con el número de requerimiento correspondiente: Req2024-018077 el cual fue solicitado por el conductor.

Carrera 6 No. 12-62
Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono: 601 7395656
Fax: 601 7395657
Código Postal: 111711

Internet:
www.funcionpublica.gov.co

Email:
eva@funcionpublica.gov.co

F. Versión 8 -2023-05-18
Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia.
La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión (Intranet)

Informe de Ejecución Contrato y/o Convenio

VEHICULO	**PLACA**
RENAULT SANDERO	OJY - 294
MANTENIMIENTOS	
Garantía continua con la falla	
Arreglo de bomper trasero y protector del guarda fango trasero derecho	
Lavado	
CONDUCTOR ENCARGADO DE LLEVAR EL VEHÍCULO	
Jose Fernando Serna Londoño	
Proactiva net	REQ 2024-018077

Ejecución contractual abril 1

Si: El contratista presto los servicios con prontitud y efectividad, al siguiente vehículo MXQ-398, Este servicio fue solicitados a través de la herramienta Proactivanet con el número de requerimiento correspondiente: Req2024-021249 el cual fue solicitado por el conductor, el requerimiento se realizó el 22 de marzo y se autorizó el 1 de abril.

VEHICULO	PLACA
Nissan Qashqay	MXQ-398
MANTENIMIENTOS	
Revisión de sistema de amortiguación	
CONDUCTOR ENCARGADO DE LLEVAR EL VEHÍCULO	
Luis Alberto Pineda	
Proactiva net	REQ 2024-021249

Ejecución contractual abril 2

Si: El contratista presto los servicios con prontitud y efectividad, a los siguientes vehículos NBZ-761, GCW-679 y MXQ-398, Este servicio fue solicitados a través de la herramienta Proactivanet con el número de requerimiento correspondiente: REQ 2024-022954, REQ 2024-021678 y REQ 2024-028414 los cuales fueron solicitados por los conductores.

Carrera 6 No. 12-62
Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono: 601 7395656
Fax: 601 7395657
Código Postal: 111711

Internet:
www.funcionpublica.gov.co

Email:
eva@funcionpublica.gov.co

F. Versión 8 -2023-05-18
Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia.
La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión (Intranet)

VEHICULO	PLACA
HYUNDAI TUCSON	NBZ-761
MANTENIMIENTOS	
SCANNER	
1 LAVADO	
CONDUCTOR ENCARGADO DE LLEVAR EL VEHÍCULO	
Luis Pineda	
Proactiva net	REQ 2024-022954

VEHICULO	PLACA
Toyota Corrolla	GCW-679
MANTENIMIENTOS	
Revisión farola delantera	
Lavado general	
CONDUCTOR ENCARGADO DE LLEVAR EL VEHÍCULO	
Carlos Gomez	
Proactiva net	REQ 2024-021678

VEHICULO	PLACA
Nissan Qashqai	MXQ-398
MANTENIMIENTOS	
Cambio de aceite, filtro de aire, filtro de aceite	
CONDUCTOR ENCARGADO DE LLEVAR EL VEHÍCULO	
Luis Alverto Pineda	
Proactiva net	REQ 2024-028414

De otra parte, se validó el cumplimiento en materia ambiental con respecto a:

1. Control periódico de la presión de las llantas, alineación y balanceo: El Balanceo se debe realizar cada 6 meses o 10.000Km o cuando el vehículo presente desviaciones en su dirección. La alineación se debe realizar cada 10.000 Km o cuando se perciba que las llantas no se encuentran en un Angulo de 180 con su opuesta.

Carrera 6 No. 12-62
Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono: 601 7395656
Fax: 601 7395657
Código Postal: 111711

Internet:
www.funcionpublica.gov.co

Email:
eva@funcionpublica.gov.co

F. Versión 8 -2023-05-18
Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia.
La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión (Intranet)

- No se requirió el servicio para ningún vehículo del parque automotor de la Entidad.

2. Control periódico de Sincronización: La Sincronización se debe realizar cada 20.000 Km o cuando el vehículo presente pérdida de presión y/o emisiones visibles, entre otros.

 - No se requirió el servicio para ningún vehículo del parque automotor de la Entidad.

3. Control periódico del nivel de los líquidos: Revisar periódicamente los niveles de los líquidos y lubricantes incluyendo: Nivel y color de aceite, nivel de agua y/o líquidos refrigerantes, líquido de frenos, y nivel de aceite de las cajas automáticas. Lo anterior con el fin de identificar niveles bajos o fugas (pérdidas significativas en tiempos cortos). – Esta labor esta es a cargo del conductor que tiene a cargo el vehículo, quien es la persona que debe estar pendiente de los niveles y color de los líquidos, y si detecta una anomalía debe solicitar el servicio para que el taller con su personal especializado efectué la verificación y posterior solución a la novedad.

 - Se requirió el servicio para el vehículo de placas MXQ-398.

4. Revisión periódica (cada 6 meses) de las emisiones vehiculares: se debe verificar los registros de los certificados vigentes de Revisión Técnico-Mecánica y de Emisiones Contaminantes RTMyE incluyendo los niveles de emisión. Adicionalmente, se debe realizar una medición de las emisiones, intermedia a la RTMyE.

 - No se requirió el servicio para ningún vehículo del parque automotor de la Entidad.

5. Gestión integral de residuos (Llantas, aceites, baterías): El Contratista debe entregar el residuo de llantas a un sistema de recolección de gestión ambiental de llantas usadas. *Las baterías deben entregarse a un plan pos-consumo aprobado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales. Los aceites usados deben ser entregados con un gestor que cuente con licencia ambiental. Así como la empresa que movilice los aceites debe contar con el registro de movilizador de aceites usados*.

Carrera 6 No. 12-62
Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono: 601 7395656
Fax: 601 7395657
Código Postal: 111711

Internet:
www.funcionpublica.gov.co

Email:
eva@funcionpublica.gov.co

F. Versión 8 -2023-05-18
Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia.
La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión (Intranet)

- En el mes de abril el contratista no efectuó entrega de residuos peligrosos. Pero cuenta con los espacios para ir almacenando cada residuo, como se evidencia a continuación:









6. El manejo de los otros residuos peligrosos generados, así como el transporte de los mismos debe cumplir con lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 Titulo 6 o la normativa que lo sustituya. Se debe cumplir con lo establecido en la normativa para el almacenamiento temporal de los residuos peligrosos.

- El taller los tiene separados en canecas y/o bolsas, de acuerdo a su plan de Gestión integral residuos; Las cantidades quedan registradas en la entrega a la empresa recolectora con quien tienen el convenio. Por lo que en el mes de febrero el contratista no entrego residuos peligrosos.

Carrera 6 No. 12-62
Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono: 601 7395656
Fax: 601 7395657
Código Postal: 111711

Internet:
www.funcionpublica.gov.co

Email:
eva@funcionpublica.gov.co

F. Versión 8 -2023-05-18
Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia.
La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión (Intranet)

7. Validación de formación del personal del contratista en manejo de productos químicos, residuos peligrosos y uso de elementos de protección personal.

 - No se efectuaron capacitaciones al personal, no han efectuado ningún cambio de personal, se evidencia que el personal usa los elementos de protección según el trabajo a realizar (Overol, Botas punta de acero, guantes y Casco cuando se requiera).





8. El Contratista debe cumplir con buenas prácticas de ahorro y uso eficiente de agua y energía, así como la minimización de las emisiones producidas por el servicio de mantenimiento. –Se evidencia y queda plasmado mediante registro fotográfico el cumplimiento del mismos con respecto a que el lavadero en cuento al uso apropiado del agua, y de contar con las rejillas de trampa de aceites y arena, el taller tiene iluminación natural, por lo tanto, usa poca energía para iluminar los lugares de trabajo, y solo se requiere para el uso de las herramientas de trabajo que requieren energía eléctrica y para la parte administrativa en el uso de los equipos de TI.

Carrera 6 No. 12-62
Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono: 601 7395656
Fax: 601 7395657
Código Postal: 111711

Internet:
www.funcionpublica.gov.co

Email:
eva@funcionpublica.gov.co

F. Versión 8 -2023-05-18
Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia.
La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión (Intranet)









9. El Contratista debe contar con el registro de vertimientos del lugar donde se realice el lavado de autos, sea propio o a través de alianzas o convenios estratégico con otro establecimiento en donde se realice la actividad. Esto se validó en el proceso de evaluación.

El contratista entregó los productos pactados:

Si: El contratista cotizo y después de aprobación por parte de la Entidad, suministro la mano de obra, repuestos o insumos requeridos para los vehículos dentro del contrato los cuales fueron solicitados por los conductores que tiene a cargo cada uno de los vehículos, mediante la herramienta Proactiva Net con los casos REQ 2024-022954, REQ 2024-021678 y REQ 2024-028414; facturados de la siguiente manera:

Carrera 6 No. 12-62
Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono: 601 7395656
Fax: 601 7395657
Código Postal: 111711

Internet:
www.funcionpublica.gov.co

Email:
eva@funcionpublica.gov.co

F. Versión 8 -2023-05-18
Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia.
La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión (Intranet)

Informe de Ejecución Contrato y/o Convenio

FACTURA	VEHICULO	MANO DE OBRA	IVA	MANO DE OBRA SIN IVA	REPUESTOS	IVA	REPUESTOS SIN IVA	TOTAL CON IVA
FE N° 326	HYUNDAI TUCSON NBZ-761	16.600,00	3.154,00		0,00	0,00		19.754,00
FE N° 327	TOYOTA COROLLA GCW-679	1.636.600,00	310.954,00		94.000,00	17.860,00		2.059.414,00
FE N° 328	NISSAN QASHQAI MXQ-398	95.500,00	18.145,00		174.200,00	33.098,00		320.943,00
TOTALES		1.748.700,00	332.253,00		268.200,00	50.958,00		2.400.111,00
		TOTAL M.O. CON IVA	2.080.953,00	0,00	TOTAL REPUESTOS CON IVA	319.158,00	0,00	

Observaciones

Sin observaciones

Publicación en botón de transparencia:

SI

Expedido en la ciudad de Bogotá a los 07 días del mes de mayo del año 2024.

Cordialmente.

Fabian Martinez

Fabian Orlando Martinez Gamboa
Supervisor de Contrato N° 254-2023
Secretaria General

Carrera 6 No. 12-62
Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono: 601 7395656
Fax: 601 7395657
Código Postal: 111711

Internet:
www.funcionpublica.gov.co

Email:
eva@funcionpublica.gov.co

F. Versión 8 -2023-05-18
Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia.
La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión (Intranet)